



# Resolución EJECUTIVA REGIONAL N° 2754 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 13 SEP 2019

## VISTO :

El Informe N° 206-2019-GRLL-GGR-GRP, con once (11) folios, relacionado con los recursos de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, del Decreto Supremo N° 292-2019-EF, que aprueba los recursos del Sector Educación;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2019-GRLL/GOB, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad para el Año Fiscal 2019;

Que, el párrafo 31.1 del artículo 31 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 1 654 483 336,00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, lo dispuesto en el literal a), referido a las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; en el literal d), referido al pago de los derechos y beneficios correspondientes a los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente al que se refiere la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y, en el literal e), referido al pago de los derechos y beneficios de los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944; asimismo, el párrafo 31.3 del artículo 31 señala que las mencionadas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por la Ministra de Educación, a solicitud de esta última;

Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante el Informe N° 00725-2019-MINEDU/ SPE-OPEP-UPP, refiere que en el presupuesto institucional del pliego 010: Ministerio de Educación, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, se cuenta con los recursos necesarios para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, en virtud de lo cual, con Oficio N° 189-2019-MINEDU/DM, el citado Ministerio solicita dar trámite a la citada transferencia de partidas;

Que, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación y la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos mediante Memorando N° 982-2019-EF/53.04, ha determinado que el monto a transferir a favor de los Gobiernos Regionales asciende a la suma de S/ 47 572 956,00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTAY DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTAY SEIS Y 00/100 SOLES), para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados;

Que, mediante Decreto Supremo N° 292-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 10: Ministerio de Educación, hasta por la suma de S/ 47 572 956,00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

Que, en el monto señalado en el considerando precedente, de acuerdo con los Anexos: 1, 2, 3, y 4 que son parte integrante del citado Decreto Supremo, se incluye para el Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 3'403,832.00), para financiar los conceptos citados en los considerandos precedentes a cargo de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, en consecuencia, para el cumplimiento de lo señalado en los considerandos precedentes es necesario incorporar la Transferencia de Partidas aprobado por el Decreto Supremo N° 292-2019-EF, al Presupuesto del Ejercicio Fiscal del Año 2019 del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Presupuesto, y en armonía con lo establecido en el artículo 2, numeral 2.1 del Decreto Supremo N° 292-2019-EF, y;



En uso de las atribuciones conferidas al Gobernador del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con las visaciones de la Gerencia Regional de Presupuesto; Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, la desagregación de los recursos aprobados vía TRANSFERENCIA DE PARTIDAS mediante Decreto Supremo N° 292-2019-EF, a favor del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, conforme a los montos previstos en los anexos: 1, 2, 3, y 4 que es parte integrante del citado Decreto Supremo, se incluye la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 3'403,832.00), para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados a cargo de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de La Libertad; conforme al siguiente detalle:

**TITULO : II EGRESOS** **S/ 3,403,832**  
**SECCION : II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**  
**PLIEGO : 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**  
**FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS**  
**RUBRO : 00 Recursos Ordinarios**

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
<b>PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD</b>		<b>3,403,832</b>
<b>U.E 301. EDUCACION CHEPEN</b>		<b>209,892</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>192,516</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		192,516
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		192,516
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		192,516
22. EDUCACION		192,516
5. GASTO CORRIENTE		192,516
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		126,516
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		66,000
<b>2. ACCIONES CENTRALES</b>		<b>8,402</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		8,402
3.999999. SIN PRODUCTO		8,402
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		8,402
22. EDUCACION		8,402
5. GASTO CORRIENTE		8,402
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		8,402
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>8,974</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		8,974
3.999999. SIN PRODUCTO		8,974
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		8,974
22. EDUCACION		8,974
5. GASTO CORRIENTE		8,974
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		8,974
<b>U.E 302. EDUCACION PACASMAYO</b>		<b>88,277</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>85,277</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		85,277
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		82,277
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		82,277
22. EDUCACION		82,277
5. GASTO CORRIENTE		82,277
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		46,277
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		36,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		3,000
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		3,000
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>3,000</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,000
3.999999. SIN PRODUCTO		3,000
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
<b>U.E 303. EDUCACION ASCOPE</b>		<b>321,525</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>314,525</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		311,525
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		311,525
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		311,525
22. EDUCACION		311,525
5. GASTO CORRIENTE		311,525
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		242,525
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		69,000





# Resolución EJECUTIVA REGIONAL N° 2754-2019-GRLL/GOB

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		3,000
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		3,000
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
<b>2. ACCIONES CENTRALES</b>		<b>3,000</b>
9001 ACCIONES CENTRALES		3,000
3.999999. SIN PRODUCTO		3,000
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>4,001</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		4,001
3.999999. SIN PRODUCTO		4,001
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		4,001
22. EDUCACION		4,001
5. GASTO CORRIENTE		4,001
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,001
<b>U.E 304. EDUCACION GRAN CHIMU</b>		<b>18,918</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>15,000</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		15,000
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		15,000
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		15,000
22. EDUCACION		15,000
5. GASTO CORRIENTE		15,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		15,000
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>3,918</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,918
3.999999. SIN PRODUCTO		3,918
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,918
22. EDUCACION		3,918
5. GASTO CORRIENTE		3,918
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,918
<b>U.E 305. EDUCACION OTUZCO</b>		<b>210,216</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>210,216</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		210,062
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		210,062
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		210,062
22. EDUCACION		210,062
5. GASTO CORRIENTE		210,062
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		144,062
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		66,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		154
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		154
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		154
22. EDUCACION		154
5. GASTO CORRIENTE		154
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		154
<b>U.E 306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO</b>		<b>106,532</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>103,532</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		103,532
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		103,532
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		103,532
22. EDUCACION		103,532
5. GASTO CORRIENTE		103,532
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		19,532
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		84,000
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>3,000</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,000
3.999999. SIN PRODUCTO		3,000
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000



CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
<b>U.E 307. EDUCACION SANCHEZ CARRION</b>		<b>295,770</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>280,401</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		280,401
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		280,401
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		280,401
22. EDUCACION		280,401
5. GASTO CORRIENTE		166,401
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		114,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		15,369
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>15,369</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		15,369
3.999999. SIN PRODUCTO		15,369
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		15,369
22. EDUCACION		15,369
5. GASTO CORRIENTE		15,369
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		15,369
<b>U.E 308. EDUCACION PATAZ</b>		<b>118,888</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>114,888</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		114,888
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		114,888
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		114,888
22. EDUCACION		114,888
5. GASTO CORRIENTE		57,888
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		57,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,421
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>3,421</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,421
3.999999. SIN PRODUCTO		3,421
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,421
5. GASTO CORRIENTE		3,421
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,421
<b>U.E 309. EDUCACION BOLIVAR</b>		<b>47,204</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>47,204</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		47,204
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		47,204
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		47,204
22. EDUCACION		47,204
5. GASTO CORRIENTE		47,204
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		23,204
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		24,000
<b>U.E 310. COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA</b>		<b>9,918</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>9,918</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		9,918
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		9,918
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		9,918
22. EDUCACION		9,918
5. GASTO CORRIENTE		9,918
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,918
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		6,000
<b>U.E 311. EDUCACION JULCAN</b>		<b>74,235</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>74,235</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		74,235
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		74,235
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		74,235
22. EDUCACION		74,235
5. GASTO CORRIENTE		74,235
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		56,235
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		18,000
<b>U.E 312. EDUCACION VIRU</b>		<b>87,918</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>87,918</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		87,918
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		87,918
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		87,918
22. EDUCACION		87,918
5. GASTO CORRIENTE		87,918
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		63,918
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		24,000





# Resolución EJECUTIVA REGIONAL N° 2754-2019-GRLL/GOB

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
<b>U.E 313. EDUCACION PORVENIR</b>		<b>472,439</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		466,439
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		466,439
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		466,439
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		466,439
22. EDUCACION		466,439
5. GASTO CORRIENTE		466,439
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		199,439
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		267,000
2. ACCIONES CENTRALES		3,000
9001 ACCIONES CENTRALES		3,000
3.999999. SIN PRODUCTO		3,000
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,000
3.999999. SIN PRODUCTO		3,000
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
<b>U.E 314. EDUCACION LA ESPERANZA</b>		<b>356,657</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		353,657
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		353,657
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		353,657
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		353,657
22. EDUCACION		353,657
5. GASTO CORRIENTE		353,657
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		182,657
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		171,000
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,000
3.999999. SIN PRODUCTO		3,000
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
<b>U.E 315. EDUCACION NOR OESTE</b>		<b>270,753</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		261,753
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		261,753
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		261,753
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		261,753
22. EDUCACION		261,753
5. GASTO CORRIENTE		261,753
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		180,753
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		81,000
2. ACCIONES CENTRALES		3,000
9001 ACCIONES CENTRALES		3,000
3.999999. SIN PRODUCTO		3,000
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		6,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		6,000
3.999999. SIN PRODUCTO		6,000
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		6,000
22. EDUCACION		6,000
5. GASTO CORRIENTE		6,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		6,000
<b>U.E 316. EDUCACION SUR ESTE</b>		<b>715,268</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		684,498
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		675,498
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		675,498
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		675,498
22. EDUCACION		675,498
5. GASTO CORRIENTE		675,498
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		330,498
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		345,000



CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		9,000
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		9,000
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		9,000
22. EDUCACION		9,000
5. GASTO CORRIENTE		9,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		9,000
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		30,770
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		30,770
3.999999. SIN PRODUCTO		30,770
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		13,885
22. EDUCACION		13,885
5. GASTO CORRIENTE		13,885
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		10,885
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		13,885
22. EDUCACION		13,885
5. GASTO CORRIENTE		13,885
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		10,885
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000

**RESUMEN**

<b>PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD</b>	<b>3,403,832</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,403,832</b>
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	1,909,832
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,494,000
<b>TOTAL PLIEGO =====&gt; S/</b>	<b>3,403,832</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución elaborarán las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestal" por la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 292-2019-EF, cuyos recursos no podrán ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son autorizados.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Transcribese, la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad.

**Regístrese y Comuníquese**

**REGIÓN LA LIBERTAD**



  
**Manuel Felipe Llampén Coronel**  
 GOBERNADOR REGIONAL

